

AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA

ECONOMÍA Y HACIENDA



ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

SUMARIO

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Almensilla de fecha 2 de mayo de 2023, por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 11/2023 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

TEXTO

El Pleno de esta Entidad, en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de mayo de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

Aprobado inicialmente el expediente de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, por Acuerdo del Pleno de fecha 2 de mayo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Almensilla a fecha de su firma electrónica
La Alcaldesa

Fdo.: Agripina Cabello Benítez

Código Seguro De Verificación	L3C4SqNpzBwKj6gVqmzm1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Agripina Cabello Benitez	Firmado	02/05/2023 11:53:08
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L3C4SqNpzBwKj6gVqmzm1Q==		

